



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

OBRAS PARTICULARES

Al no poder comunicar a la mercantil Promociones Manzanal 2000, S.L., el requerimiento y liquidación emitida como consecuencia de la ejecución subsidiaria ejecutada en calle Paloma esquina calle Cardenal Segura, para reparar el hueco dejado en el pavimento por el macizo de hormigón que formaba parte de una estructura auxiliar de un edificio sito en el solar mencionado, por no encontrar a persona alguna en el domicilio social, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, para que se dé por notificado del citado oficio, concediéndose el plazo de diez días para aportar las alegaciones que estime oportunas.

Burgos, a 25 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez